

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Suscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 3'50 id. La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.
Redacción, Mayor, 24.—Administración, Mayor 18.

Condiciones.—El pago se hará siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales París, Mr. A. Lorelle, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31, Faubourg Montmartré.—Mr. George B. Fiske, 21-Park Row, New-York.—La correspondencia al Administrador.



M. D. G.

EL SEÑOR

Don Celestino Martínez Vidal

FALLECIÓ EL DIA 3 DEL CORRIENTE

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

La HORA SANTA que mañana, día 14, se celebre de 10 á 11, en la Parroquia del Sagrado Corazón, será aplicada por el eterno descanso del alma del finado.

Su desconsolada esposa, hijos, hermanos y familia, suplican á sus amigos y demás personas piadosas, la asistencia á este acto religioso por el que tienen hecha concesión de indulgencias, varios excelentísimos Prelados.



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social: 12 000.000 de pesetas

efectivas, completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

46 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA. SEGUROS contra INCENDIOS.

Subdirección en Cartagena: HIJOS DE SORO. Jabonerías 23 y 25 pr

ALCANTARILLADO

¿EN CAMPAÑA?

Para «La Opinión»

En plena campaña contra el alcantarillado está «La Opinión», y en tan buena compañía vamos á *parlotear* un ratito, si el querido colega, nos dispensa el honor de permitirnos terciar en la conversación amistosa, sin ser *jurisconsulto distinguido*, de los que hay en esta *heterogénea, multicolor y respetable reducción*, y sin obligarnos á emplear una excesiva seriedad, que pudiera convertir esta agradable y amistosa controversia, en pedantesca discusión que aburriese á nuestros lectores, aunque á nosotros tal vez nos valiera un sillón en cualquier Academia.

En nombre del Sr. Eco vamos á contestar á la Sra. D.ª «Opinión» (no nos quejaremos por falta de cortesía mutua) y no en son de guerra; pues si «La Opinión» está «*En campaña*», nosotros no tenemos por qué guerrear ahora y mucho menos con tan querido y discreto colega.

Se empeña éste, en *descubrirnos*;

dijo, hace tiempo, que éramos periódico *conservador*; afirmó después que éramos periódico *liberal* y ahora nos *descubre* por tercera vez diciendo que «El Eco es la expresión de un conglomerado de personas respetables unidas al parecer, sólo en la oposición al Bloque de las izquierdas y, más que á éste, á su director Sr. García Vaso.»

Y es natural; «La Opinión» dice eso muy seria y quiere que los demás la creamos y lo tomemos en serio; ¡qué vamos á tomar eso en serio!; la risa nos retoza, y la admiración hacia el colega, corre parejas en esa risita que sus *descubrimientos prodigiosos* nos producen.

Eso de las «personas respetables unidas al parecer» (¿al parecer... de quién? sólo en la oposición al Bloque de las izquierdas, y más que á éste, á su director Sr. García Vaso», tiene muchísima gracia; sólo que se le ha olvidado añadir, *mientras el Bloque de las izquierdas lo haga mal*» y más que á éste, á su director Sr. García Vaso», porque es natural que en un partido, en un conglomerado, ó en un ejército, se combata *principalmente* al jefe, á los directores, ó al general que lo dirige, y nó al que cobra los recibos, al repartidor del periódico ó

al soldado, que cumplen con su deber y que van *allá donde los llevan*, los que si triunfan en sus empresas, se llevan todas las palmas, y por tanto si fracasan, deben llevarse los patatazos correspondientes.

Y «La Opinión», que *piadosamente* nos presenta sólo como agrupados para combatir al Sr. García Vaso, no recuerda, que hemos combatido *lo que hace* el partido conservador, *que no hace nada*; lo que *hace* el partido liberal, que *tampoco hace nada*; lo que *no hacen*, los elementos dinásticos, para oponerse al desarrollo de aquellos otros que laboran por la derroca del régimen y que hemos aplaudido los trabajos de organización de los elementos republicanos, que poco á poco van restando fuerzas á los logrerros de la política, que se aprovechan de la desorganización ó apatía de los partidos serios, para inducir á las muchedumbres por caminos de violencia y de desorden.

Y en todo ese labor de El Eco, se ha justificado una vez más, su título de *independiente*: no nos *descubre* más el colega; somos *independientes* y aplaudimos y criticamos cuanto creamos digno de aplauso ó censura, sin ser *eco de ningún partido, sin tener ideas fijas en política, ni en*

administración y sin tener *preconcepciones para realizarlas*; es decir, que tenemos *independencia de criterio* y nos faltan todas las demás condiciones que hemos subrayado y que «La Opinión» pone como sus características más esenciales; y no las necesitamos, porque no pensamos *ser poder* y nos basta y nos sobra, con nuestra *independencia* y nuestro pobre criterio, para juzgar noble y lealmente si lo que hace el Bloque está bien ó mal hecho, si lo que afirma «La Opinión» tiene visos de verosimilitud ó nó y si lo que hacen los partidos políticos locales, con su suicida apatía, es malo, que sí que lo es.

Se queja «La Opinión» de que El Eco *ni entiende ni entienda*, su solución para el asunto del alcantarillado que está tan en pié como el primer día; que nosotros la *atendemos*, lo prueba el hecho de que nos ocupamos de ella y la desgracia es nuestra, porque dado nuestros cortos alcances no la *entendemos*, á pesar de poner á *contribución* todos nuestros sentidos y todas nuestras facultades.

«La política y la lógica, dice el colega, nos llevaron, *juego de separados del Bloque*, á reconocer que, á pesar de la existencia de esos vicios ocasionados por acuerdos de los Ayuntamientos anteriores, no había la rescisión por tales motivos, porque esos acuerdos eran firmes (los de la supresión de la doble y simultánea subasta del Alcantarillado, y de la adjudicación del de Conducción de aguas sin formalidad de subasta). Pues lo que con ayuda de *la política y la lógica* reconoció como falso «La Opinión» luego *de separados del Bloque*, estaba reconocido como tal, sólo utilizando la lógica y unos modestísimos conocimientos jurídicos-administrativos, por los que no tuvimos necesidad de separarnos de él, puesto que nunca habíamos estado á su lado.

Y seguimos sin *entender*, como habiendo reconocido que no había la rescisión por tales motivos, votaron los *concejales demócratas*, esa rescisión, que se fundaba *en parte, en esos motivos*, según consta en el acta de la sesión de 15 de Junio de 1910.

Y tampoco *entendemos*, como decían esos *concejales demócratas* en su manifiesto de 10 de Junio de 1910, «que la rescisión por falta de cumplimiento del contrato en la *ejecución de las obras, puede y debe prevalecer*» y así lo votaron y así lo *ratifica* ahora «La Opinión» al decir «pero

que si había, *por defecto de las obras, declarar el estado rescisorio del contrato*, aunque añada, que *de ningún modo, se debió ir á la rescisión*, que, sin embargo, fué acordada y que dándonos completa razón, ha sido revocada». Pues si le han dado la *razón completa* revocando la rescisión que se fundaba también en *la falta de cumplimiento del contrato en la ejecución de las obras*, cómo afirmaban los *concejales demócratas* en su manifiesto que la rescisión *por esas causas, podía y debía prevalecer*? ¿Cómo declaran *ahora*, que *por defecto de las obras*, había de declarar el *estado rescisorio del contrato*? ¿Y cómo se declara, ese estado *rescisorio* y no la *rescisión*?

Crea el colega, que nos mortifica el ser tan torpes; sin haber necesitado separarnos del Bloque, por la simple lectura del pliego de condiciones y recordando algo de la ley de Contratación, utilizando la lógica y *no la política*, entendemos, esto si que lo entendemos, que *por defecto de las obras*, no había ni cabe la rescisión y que clara y expresamente está determinado lo que ha de hacerse en los casos en que las obras adolezcan de defectos más ó menos graves.

Eso del *estado rescisorio, sin la rescisión*, no lo entendemos; no es culpa de «La Opinión», sino nuestra y le rogamos al querido colega, que nos dispense y ponga esa explicación á nuestro alcance, especificando bien, lo que quiere decir y los fundamentos de sus razonamientos.

Lo único que entendemos, á más del *piadoso deseo* de enzarzarnos con el Sr. García Vaso, es la parte de la solución que se refiere á solicitar subvenciones *por gracia*: si todo estuviese tan claro, como esto, no nos veríamos negros para comprenderla: Ese, es el camino *único*, que se ha debido seguir y no se ha seguido: pidiéramos el Sr. Más en 1910, ó lo pidiéramos en 4 de Septiembre, de 1909 la Comisión de Ensanche, es igual: pero lo triste,

es que se ha perdido un año ó más, y nada práctico se ha hecho y eso que estamos en inmejorables condiciones políticas, para solicitar *esa gracia*; lo que tampoco *entendemos* picaras entendederas!, es que se *podan exigir* esas subvenciones, y *esio sí que nadie lo ha dicho más* que «La Opinión» ¿Nos tendremos que declarar otra vez cantonales?

La otra parte de la solución, *la de venir á un acuerdo con el Contratista sobre su convenio*, esa no la *entendemos* tampoco.

Si «La Opinión» quiere hacernos el favor de explicarnos todo lo que no entendemos, se lo agradeceremos muchísimo; pero sin acritud, sin mordacidad: amigable y cariñosamente, correspondiendo al afecto y simpatía conque cuenta en esta casa.

Los *estudios* sobre estas famosas cuestiones y la *solución al «Conflicto entre dos pasteles»*, creado por el Bloque y sus antiguos amigos, se los reserva El Eco para cuando se acaben las *campañas* y pueda la *multicolor, heterogénea y respetable reducción*, cumplir su cometido, que es el de decir á cada cual, si á su juicio, lo ha hecho mal ó lo ha hecho bien; y hasta ahora, y por desgracia, para Cartagena, sólo ha podido repetir á unos y á otros, el conocido.

¡No lo entiende usted!

Las ruinas de Atlántida

Este mar, que de Atlántida se a ellida, en inmensas llanuras extendido, que á la tierra amenaza cubriéndose y ella tiembla á sus olas impetidas,

cubre, Antonio, la parte más lucida del orbe, y yace envuelto en alto olvido; vivir el nombre apenas ha podido y fué mayor: que el Atlántida encastida

En un sol y una sombra está gozando la agua cubrió; y tú lances altaredo de tus males oterras la esperanza?

¡Oh cuna cuna te juzgo se engañado, si imaginas en América firmeza: que todo huyese cual sombra ó viento airado

Francisco de Rioja.

242 El Eco de Cartagena

tra pueril querrela, sintió una violenta conmoción en el pecho y oyó, oyendo apenas la detonación y siéndole imposible decir de donde había salido el tiro.

—Este es todo lo que ha pasado—añadió;—yo soy la persona menos á propósito para explicar tan desgraciado suceso. No puedo en mi alma y en mi conciencia atribuirlo á otra cosa más que á torpeza por parte de alguno de nuestros cazadores, que habrá temido confesarlo.

¡Las leyes son tan severas y es tan difícil probar la verdad!

—Según eso señorita, ¿no cree usted que su primo haya sido el autor de ese atentado?

—No señor, de ningún modo. Ya no estoy loca, y no me hubiera dejado conducir ante el tribunal si hubiese sentido enformo mi cerebro.

—Parece que atribuye usted á un estado de locura las revelaciones que hizo al honrado Paciencia, á la duenna y tal vez al abate.

—Yo no he hecho ninguna revelación—contestó Edmunda con serenidad.—Si se llama revelación las palabras vacías de sentido que se dicen durante el delirio necesario será condenar á muerte á todas las personas que vemos en sueños. ¿Qué revelación podía yo haber hecho de una cosa que ignoro?

El Caballero Mauprat 245

durante siete años te hayan ocultado el secreto de mi amor?

—Tienes tú la culpa de que haya esperado tanto á declarártelo?

—Me querido que no lo supieras, mientras no fueses tan culto y tan instruido como noble de sentimientos, y he aquí cómo lo ha pagado. Mi ambición la has traducido por odio y desprecio. ¡Bien merecía que me aborrecieras tú, ya que mi orgullo te ha conducido al banquillo de los criminales!

—Pero no temas; yo lavaré tu ofensa, yo la repararé públicamente. ¿Si te llevan al cadalso, no subirás á él, si no llamándote esposo mío!

—La generosidad le lleva á usted demasiado lejos—observó el presidente;—pero ¿cómo explicará usted esa negativa de siete años que tanto ha exasperado la pasión de este joven?

—Acaso no sea competente el tribunal para juzgar esta cuestión—replicó Edmunda.—¿Es un crimen emplear un poco de coquetería con el hombre á quien se ama? Muchas mujeres creen que no. Tal vez tengan derecho á ello cuando se trata del hombre á quien le has sacrificando todos los demás.

—Es una inocente vanidad avajorar nuestro amor, para demostrarle que merecemos ser solicitadas

244 El Eco de Cartagena

entino viaje á América y su obstinación en no casarse.

—¡Este interrogatorio es odioso!—exclamó.—Se me pide cuenta de mis más íntimos sentimientos, se descende á los misterios de mi alma, atementando mi pudor. Esos derechos sólo pertenecen á Dios.

Si se tratase aquí de mi vida y no de la de otro, no se me arrancarían ni una sola palabra más. Pero para salvar la vida del último de los hombres, sacrificaría mi repugnancia. ¿Con cuánta más razón no lo haré por el que está ahí? Ya que se me obliga á hacer una confesión contraria á la reserva y orgullo de mi sexo, he de decir que, todo lo que parece inexplicable en mi conducta, todo lo que se atribuye á culpa de Bernardo, á mis resentimientos, á sus amenazas y á mis temores, se justifica con una sola palabra:

¡he amo!

Ruborizada por esta confesión se cubrió el rostro con las manos, cayendo en su sillón.

—Ye, fuera de mí, exclamé sin poder contenerme.

—¡Ya pueden llevarme al cadalso! Soy el más feliz de los hombres!

—¡Al cadalso, tú!—gritó Edmunda, incorporándose.—¡Antes lé yo! ¿Tienes tú la culpa de que